



RESOLUCION No. 321-P/CND-IPD-91

Lima, 26 de ABRIL de 19 91

CONSIDERANDO :

Que se encuentra vacante la plaza de Director I F/3, Jefe de la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Administración, por renuncia voluntaria de su Titular, el Sr. WILLIAM RUIZ RODRIGUEZ, acogándose a los incentivos del D.S. N° - 004-91-PCM;

Que la indicada renuncia ha sido aceptada mediante Resolución N° 298-P/CND-IPD-91 de 22 de abril de 1991;

Que es necesario con el fin de asegurar la continuidad del servicio, efectuar una rotación de personal que reúna los requisitos necesarios;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera - Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, el Art. 78° de su Reglamento aprobado por D.S. N° 005-90-PCM; y el Art. 13° del Dec. Legislativo 328, Ley General del Deporte;

Con las opiniones favorables de la Dirección Ejecutiva Nacional y las Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- ROTAR al señor C.P.C. EFRAIN HIDELSO CORONEL VASQUEZ, Jefe Administrativo III F/3 de la Alta Dirección, a la plaza de Director I F/3 de la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Administración, plaza que se encuentra vacante por renuncia voluntaria de su Titular.

Artículo 2°.- La indicada acción de personal entrará en vigencia a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y mientras dure el proceso de reorganización del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese.

OAJ/TVM
LPP/P/CND



Dr. LUIS PICATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte